

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de febrero de 2023

Lic. Francisco José Quezada Jurado
Administrador General
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Administrador General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Carlos Ernesto Garrido Reyna</u>	CUI:	<u>2428969870101</u>
Número de contrato:	<u>029-1-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>6-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>22752781</u>
Número de Factura:	<u>4149364539</u>	Serie:	<u>E052CBA9</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Febrero del 2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.39,354.84</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2023 al 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Asuntos Jurídicos, Despacho Superior</u>		

Objetivos del Contrato: "El TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino unicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Brindé apoyo en la revisión, elaboración, por mas de 30 Acuerdos y Resoluciones Ministeriales por mas de 15
- Brindé apoyo en la revisión, de 30 Proyectos de Acuerdos Ministeriales
- Brindé apoyo en la revisión de Contratos Administrativos
- Brindé apoyo a los asesores jurídicos en la corrección y revisión de expedientes
- Realicé otras actividades afines relacionadas

Carlos Ernesto Garrido Reyna
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licda. Claudia María Pérez Arévalo
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licda. Claudia María Pérez Arévalo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes

